



Concejo Municipal Reconquista

CONCEJO MUNICIPAL Reconquista
Folio 01
ENTRE 12 03 24
Expte: 0083/24
SALIO: _____
GIRADO A: _____

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SAN-
CIONA EL SIGUIENTE:**

PEDIDO DE PRONTO DESPACHO N° /24.-
(MINUTA DE COMUNICACIÓN)

El H. Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, se sirva CON CARÁCTER DE PRONTO DESPACHO, evacuar el contenido de las Minutas (Pedidos de Informes) N° **11.823; 11.840; 11.852; 11.853; 11.857; 11.863; 11.869; 11.872; 11.877; 11.878; 11.883; 11.892; 11.895; 11.909; 11.910; 11.911; 11.915; 11.916; 11.923; 11.927; 11.929; 11.932; 11.933; 11.937; 11.948; 11.949; 11.950; 11.955; 11.962; 11.965; 11.968; 11.969; 11.971; 11.979; 11.981; 11.982; 11.987 y 11.991**, que registran sanción en el año 2.023. Algunos de tales Pedidos de Informes (o Minutas), han sido reclamadas o reiteradas a través de: Minutas **11.833/23** (reitera Minuta 11.737); **11.951/23** (reitera Minutas 11.481, 11.489 y 11.696); **11.924/23** (reitera Minuta 11.901) y **11.866/23** (reitera Minuta 11.701). En beneficio de la brevedad y por resultar impracticable la reproducción lisa y llana de los textos y exposición de motivos de cada uno de los Pedidos de Informes aquí mencionados, se indica que, si el Departamento Ejecutivo Municipal hubiera cumplido con dar debida contestación a alguna de las normas en ésta mencionadas, lo consigne expresamente y, en tal caso, queda relevado de hacerlo por obvias razones.

SALA DE SESIONES, ... de marzo de 2.024.-

FUNDAMENTOS:

Todas las normas (Pedidos de Informes) mencionadas en el presente Pedido de Pronto Despacho, sancionadas ellas en el ejercicio fiscal 2.023, encuentran en la Ordenanza 8.595/20, el sustento suficiente para requerir sus contestaciones en los plazos que en ella están perfectamente establecidos, siendo innecesario ahondar en mayores consideraciones en la pretensión de ser concisos.



Concejo Municipal Reconquista

En mérito al contenido y espíritu del presente Pedido de Pronto Despacho, aguardo el acompañamiento de mis pares para que, transformando en normativa de este Cuerpo, llegue al Departamento Ejecutivo Municipal y éste proceda en consecuencia.